

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ENTIDAD AMARILLOS TOUR SA**

**DON VICTOR-MANUEL GUTIERREZ MARTIN**, en calidad de Administrador Único de la entidad "**AMARILLOS DEL TOUR SA**", con domicilio en Sevilla, calle Blanco White nº4 Local, y C.I.F. A41373390, por medio de la presente convoco a los accionistas de la entidad a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA** de la entidad que tendrá lugar el día a celebrar en primera convocatoria el día 1 de agosto 2.024, a las 9:00 horas, en la Notaria de D. José María Manzano Gómez y Don Antonio Casquete de Prado Montero de Espinosa, sita en Sevilla Avda. Blas Infante 6, planta 3, Cp. 41.011, y en segunda convocatoria el día 2 de agosto de 2.024, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

**JUNTA ORDINARIA**

**Primero.-** Aprobación de la gestión social.

**Segundo.-** Aprobación de las cuentas anuales formuladas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2023.

**Tercero.-** Aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

**Primero.-** Ampliación de capital de los accionistas por importe nominal de 309.520,15 €, mediante aportaciones dinerarias, emitiéndose 515 acciones de nueva creación de SEISCIENTOS UN EUROS CON UN CENTIMO (601,01 €) de valor nominal cada una de ellas.

*Se informa a los accionistas que la propuesta del órgano de administración incluye la facultad de ejecutar el aumento, aunque el mismo sea incompleto.*

*Delegación de facultades al órgano de administración para que una vez finalizada la suscripción de las nuevas participaciones sociales emitidas y a la vista del resultado que se produzca adoptar los actos necesarios a fin de elevar a público los precedentes acuerdos.*

*Consecuentemente con lo anterior se propone la modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales de la entidad en el importe que resulte de la referida ampliación.*

**Segundo.-** Autorización al Administrador Único para la suscripción de un contrato de prestación de servicios de gestión y administrativos con la entidad VIGUMARVI SL.

Complemento de la convocatoria De conformidad con los artículos 172 la Ley de Sociedades de Capital los accionistas que

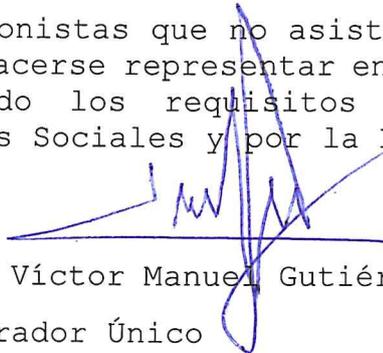


representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria

Intervención de Notario en la Junta: El acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas será extendida por un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: Se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, ya sea mediante entrega o envío de dichos documentos o mediante su examen en el domicilio social. En especial copia de las cuentas anuales, informe del órgano de administración sobre la ampliación e informe de auditoría.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.



Firmado: Víctor Manuel Gutiérrez Martín

Administrador Único

En Sevilla a veintiséis de junio de dos mil veinticuatro.

